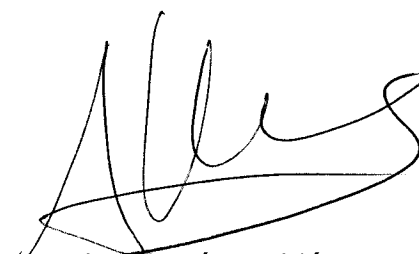


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cómo considera el Gobierno que se encuentran garantizados los principios de igualdad, mérito, capacidad y antigüedad en los actuales procesos selectivos, modificados por el Real Decreto de modificación del Reglamento de los Procesos Selectivos y de Formación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de marzo de 2016.



Lourdes Ciuró i Buldó  
Diputado del Grupo  
Parlamentario Catalán  
(Democràcia i Llibertat)